

**HECHO ESENCIAL**

**SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.**

Santiago, 07 de marzo de 2019.

**Señores**

**Comisión para el Mercado Financiero**

**At. Sr Joaquín Cortez**

**Presidente**

**Presente**

**Ref.: Informa Hecho Esencial. Suscripción y pago del Aumento de Capital.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, así como lo instruido por esta Comisión en Norma de Carácter General N°30, Sección II punto 2.2 letra A, por este acto y debidamente facultado, vengo en informar lo siguiente:

Por Junta General Extraordinaria de Accionistas de SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A., celebrada el 08 de agosto de 2018, se acordó el aumento de capital social mediante la emisión de 100.000 acciones de pago al precio de \$10.- cada una, quedando éste en la cantidad de \$4.062.650.000 dividido en 406.265.000 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma serie, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años contados desde dicha fecha. Esta reforma de estatutos fue aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Resolución Exenta N° 3.877 de fecha 03 de septiembre de 2018.

Por lo anterior, el 12 de septiembre de 2018, el Directorio acordó emitir las primeras 50.000.000 de acciones, las cuales fueron debidamente suscritas y pagadas por los señores accionistas con fecha 27 de septiembre de 2018, informando de ello a esta Comisión.

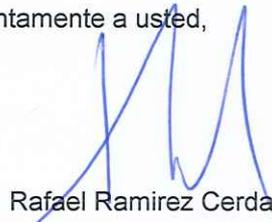
Asimismo, el 19 de febrero del presente, el Directorio por unanimidad acordó emitir las restantes 50.000.000 de acciones, cumpliendo con informar qué accionistas tendrían derecho a suscribirlas mediante aviso publicado el 20 de febrero de 2019 en el diario El Mercurio, enviando, además, carta certificada al domicilio de cada accionista ese mismo día.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials or a name, located in the bottom right corner of the page.

Posterior a ello, el 28 de febrero se publicó en el mismo diario el aviso que da inicio al período de opción preferente para la suscripción de las acciones de pago, por lo que, los accionistas informaron a la sociedad su intención de ejercer el derecho en cuestión mediante documento escrito y debidamente firmado, celebrándose con fecha 01 de marzo de 2019 los correspondientes contratos de suscripción y pago por la totalidad de las acciones emitidas, perfeccionándose de esta manera el aumento del capital indicado, el cual se encuentra enteramente suscrito y pagado mediante documentos bancarios, los cuales fueron depositados con esta fecha.

Finalmente, hago presente que cada una de las publicaciones mencionadas fue informada a esta Comisión mediante su ingreso por oficina de partes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rafael Ramirez Cerda  
Gerente General (S)

**SUAVAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITOS S.A.**